

# Materia: Epistemología social

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Banega, Horacio. Penelas, Federico

## 2º Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: FILOSOFIA**

**MATERIA: EPISTEMOLOGÍA SOCIAL (Plan 1985-Plan 2017)**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESORES: BANEGA, HORACIO; PENELAS, FEDERICO**

**CUATRIMESTRE: 2°**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°: O2017**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA**  
**MATERIA: EPISTEMOLOGÍA SOCIAL (Plan 1985-Plan 2017)**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2021**  
**CODIGO N°: O2017**

**PROFESORES:** Dr. Horacio Banega y Dr. Federico Penelas

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

Jefa de Trabajos Prácticos: Dra. Florencia Rimoldi  
Ayudante de primera: Prof. Blas Radi.

### **a. Fundamentación y descripción**

En los debates en teoría del conocimiento de la segunda mitad del siglo XX se defendió la posibilidad de distinguir dos áreas complementarias de la epistemología: la epistemología individualista y la epistemología social. La primera se ocuparía de estudiar las condiciones bajo las cuales un individuo es capaz de adquirir conocimiento sin necesidad de interacción alguna con otros individuos. La segunda estudiaría las condiciones de intercambio cognitivo entre individuos así como las empresas epistémicas que tienen como sujetos a grupos sociales. Se ha señalado que tradicionalmente la teoría del conocimiento se ha concentrado en los problemas propios de la epistemología individualista, sin atender a los importantes asuntos de la epistemología social. Sobre esa base ha impulsado notables avances en esa área filosófica, contemplándola como una extensión de la epistemología tradicional.

Sin embargo, un número considerable de filósofos y filósofas han insistido, desde mediados del siglo XIX, en que la primera de las áreas distinguidas, la epistemología individualista, es una empresa desencaminada, pues todo el conocimiento debe entenderse en términos comunitarios, o, en todo caso, que el estudio de las atribuciones epistémicas a los individuos es subsidiaria de la comprensión de las condiciones epistémicas de los grupos sociales. Sobre la base de esta idea se defiende que el desarrollo de una Epistemología Social debe ser visto más como una

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

reformulación de la empresa gnoseológica tradicional que como un complemento de la misma.

Recientemente, el filósofo alemán Martin Kusch ha identificado diversos modos en que se ha llevado a cabo la tarea de transformación de la epistemología en clave social. Buena parte de dichos desarrollos surgen a partir de lo que Kusch denomina una Epistemología de Diagnóstico, esto es, aquella que se ocupa de analizar y cuestionar los basamentos de la teoría del conocimiento hegemónica. Esta tarea de diagnóstico conduce en muchos casos a la adopción de posiciones comunitaristas en epistemología, esto es, a proponer una superación del individualismo epistemológico vigente en aras de una aproximación en clave social. Dentro de la diversidad en que se desarrolla la Epistemología Social de Diagnóstico, Kusch identifica, entre otros, los siguientes tipos (la terminología no es exactamente la del autor; la modificamos para hacerla más perspicua): Diagnóstico Analítico, Diagnóstico Genealógico-Ficcional y Diagnóstico Genealógico-Histórico. El Diagnóstico Analítico conduce a la identificación ya sea de inconsistencias conceptuales a la base del proyecto epistemológico tradicional, ya sea de presupuestos teóricos claramente opcionales. Frente a ellos, la incorporación de elementos sociales en la aproximación filosófica conduce ya sea a la eliminación de la inconsistencia, ya sea a la adopción de presupuestos alternativos más fructíferos. El Diagnóstico Genealógico-Ficcional ofrece una historia social ficticia, un Estado de Naturaleza pre-epistémico, con la intención de que la genealogía explique por qué se introdujeron conceptos "proto-epistémicos" y cómo estos se relacionaron con las interacciones y las necesidades humanas. La dimensión social se revela así indispensable y primigenia avanzando luego en la tesis de que cada paso en el camino desde los proto-conceptos a nuestros conceptos epistémicos actuales fue, al menos en parte, social. Finalmente, el Diagnóstico Genealógico-Histórico se propone una tarea análoga a la de su par Ficcional, pero no recurriendo a ficciones, sino a la experiencia histórico-social concreta.

Un primer objetivo del curso será estudiar una serie de posiciones teóricas contemporáneas que pueden ser presentadas como ejemplificando diversas maneras en que se han ejercido esos tres modos de la Epistemología de Diagnóstico, e indagar de qué manera es posible arribar a posiciones anti-individualistas a partir de ellos.

Un segundo objetivo del curso será abordar una serie de bloques temáticos que usualmente se enmarcan dentro del alcance de la Epistemología Social: la epistemología de grupos, los desacuerdos radicales, el testimonio como fuente de valores epistémicos,

la injusticia epistémica, la ignorancia, la violencia simbólica de raíz epistémica y el fenómeno denominado recientemente como “posverdad”.

El enfoque del curso pretenderá mostrar continuidades y discontinuidades en las diversas aproximaciones al campo de la Epistemología Social propias de diversas tradiciones filosóficas.

**b. Objetivos de la materia:**

1. Que los/as estudiantes alcancen una adecuada comprensión de los problemas principales propios de la epistemología social.
2. Que los/as estudiantes logren reconstruir los principales argumentos de las posiciones estudiadas.
3. Que los/as estudiantes evalúen críticamente las posiciones analizadas.
4. Que los/las estudiantes profundicen sus posiciones personales en torno al tema en procura de la elaboración de argumentos para defenderlas.

**c. Contenidos organizados en unidades temáticas:**

**Unidad 1:**

**Disputas por el alcance de la epistemología social**

La tradición individualista. La epistemología social como complementación o revisión de la teoría del conocimiento tradicional. La idea misma de la epistemología como diagnóstico y sus derivas anti-individualistas. ¿Epistemología social o sociología del conocimiento? Distribución social del conocimiento. Conocimiento del mundo de la vida y praxis social.

**Unidad 2:**

**La crítica al individualismo desde una epistemología como diagnóstico**

**a) Diagnóstico analítico del representacionalismo**

La crítica de Richard Rorty a la idea de “representación privilegiada”. Conductismo epistemológico y etnocentrismo.

**b) Diagnóstico analítico del escepticismo en sus vertientes agripiana y cartesiana**

Michael Williams y su rechazo de las respuestas directas al escéptico. La estructura default/desafío de la justificación. La superación del realismo epistemológico en clave contextualista.

**c) Diagnóstico genealógico ficcional de las virtudes epistémicas**

Bernard Williams y su aproximación genealógica a los conceptos de sinceridad y corrección. Conocimiento y libertad. El valor de la confianza epistémica.

**d) Diagnóstico genealógico histórico de la certeza**

John Dewey y su reconstrucción de la epistemología en términos de praxis social. El origen humano de la idea de certeza y su hipóstasis epistemológica. La disolución de las dicotomías esencialistas antinaturalistas.

**e) Diagnóstico genealógico histórico de la verdad**

La investigación de Steven Shapin del desarrollo de la ciencia en la Inglaterra del siglo XVII. La identidad del *gentleman* y la epistemología de la veracidad. La práctica de la conversación, la independencia económica, y el desinterés como norma cognitiva.

**f) Diagnóstico genealógico histórico de los dispositivos de conocimiento:**

Foucault y su arqueología del saber. Obstáculos epistemológicos, rupturas y discontinuidades de las formaciones de saberes. Prácticas jurídicas, procedimientos de interrogación, dispositivos de enunciación. Historicidad de conceptos, formaciones de objetos, formaciones de sujetos.

**Unidad 3**

**Temas de la epistemología social**

**a) Epistemología de grupos y desacuerdos epistémicos**

¿Qué es una comunidad epistémica? Grupos epistémicos como objeto de la sociología general y de la sociología del conocimiento en particular. Teoría crítica de la comunidad epistémica: Schutz, Bourdieu. Individualismo vs. Comunitarismo en teoría de la justificación. Verdad, Justificación y consenso. ¿Son posibles los desacuerdos sin falta? La paradoja de la convicción: desacuerdos sobre la base de la divergencia en creencias sustentadas en la educación. Universalismo, relativismo, etnocentrismo.

**b) Epistemología del testimonio**

La naturaleza del testimonio: aproximaciones amplias, estrechas y disyuntivas. Reduccionismo y antireduccionismo: los antecedentes de Hume y Reid. Sus versiones contemporáneas contemporáneos. El inferencialismo testimonial: ventajas y desventajas. El testimonio como fuente epistémica directa: el problema de la fiabilidad. El testimonio como transmisor o como productor de conocimiento. Enfoques doxásticos vs. enfoques informacionales. Confianza testimonial: comunidad epistémica, confianza

mutua y autoconfianza. La concepción interpersonal de Richard Moran: el debate acerca de la relevancia epistémica del abordaje en segunda persona.

#### **Unidad 4**

##### **La dimensión ético/política de la epistemología social**

###### **a) Injusticia epistémica**

El testimonio como confluencia entre epistemología, ética y política. La confianza como concepto híbrido. Hacia la filosofía práctica: injusticia testimonial e injusticia hermenéutica. El concepto de virtud testimonial. Marginalización hermenéutica y vacíos conceptuales. Vanguardia o víctimas de base como agentes del cambio conceptual. La resistencia epistémica: el concepto de fricción.

###### **b) Conflicto epistémico en el plano social. Ignorancia y el fenómeno de la postverdad**

Conflicto y resolución social en el plano epistémico: dominación y violencia simbólicas. Distinciones entre tipos de ignorancia. El problema de la ignorancia activa como forma de sostén de prejuicios sociales. ¿De qué hablamos cuando hablamos de posverdad como ethos epistémico? Burbujas epistémicas y cámaras de eco epistémicas como formas específicas de la ignorancia pasiva y activa. Charlatanería y proliferación de noticias fraudulentas. Bases emocionales o intelectuales del peligro de la postverdad.

###### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

#### **UNIDAD 1**

##### **OBLIGATORIA:**

Banega, "Stock of Knowledge as Determined by Class Position: A Marxist Phenomenology?", *Schutzian Research* 6:47-60, 2014. (SE PROVEERÁ TRADUCCIÓN DE LA CÁTEDRA)

D. Bloor, *Conocimiento e imaginario social*, cap. 1, Barcelona, 1998.

J. Dancy, *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1993, selección.

M. Kusch, “Social Epistemology”, en S. Bernecker & D. Pritchard, *The Routledge Companion to Epistemology*, Londres, Routledge, 2010. (SE PROVEERÁ TRADUCCIÓN DE LA CÁTEDRA)

F. Rimoldi, “Una teoría sociologista del conocimiento humano”, en Roberto Marafioti y María Martini (eds.) *Pasajes y paisajes : reflexiones sobre la práctica científica*, Moreno, UNM Editora, 2016, pp. 267-313.

A. Schutz, *Estudios sobre Teoría Social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, selección.

M. Williams, *Unnatural Doubts*, Cambridge, Blackwell, 1991, prefacio. (SE PROVEERÁ TRADUCCIÓN DE LA CÁTEDRA)

### **COMPLEMENTARIA**

A. Goldman, *Knowledge in a Social World*, Oxford, Oxford University Press, caps. 1-3.

A. Goldman, “A Guide to Social Epistemology”, en A. Goldman & D. Whitcomb, *Social Epistemology: Essential Readings*, Oxford, Oxford U.P., 2011.

A. Goldman, “Why Social Epistemology is Real Epistemology”, en A. Haddock, A. Millar & D. Pritchard, *Social Epistemology*, Oxford, Oxford U.P., 2010.

S. Fuller, *Social Epistemology*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press, 1991, cap 1.

Kusch, M. (2002) *Knowledge by Agreement*, Oxford, Oxford University Press, cap. 15.

P. López Álvarez, P. “Sociología del conocimiento”, en Jacobo Muñoz y Julián Velarde (eds.) *Compendio de Epistemología*. Madrid Trotta, 2000, pp. 535 -542.

F . Rimoldi, *El conocimiento como valor social. Aportes para una epistemología comunitarista*, Tesis Doctoral en Filosofía, FFyL/UBA, 2014.

### **UNIDAD 2.**

a)

**OBLIGATORIA:**

R. Rorty, *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1989, caps. 3 y 4.

**COMPLEMENTARIA**

D. Kalpokas, *Richard Rorty. La superación pragmatista de la filosofía*, Buenos Aires, El Signo, 2005.

E. Mattio, *Richard Rorty. La construcción pragmatista del sujeto y de la comunidad moral*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2009.

F. Penelas, "Una defensa del conversacionalismo epistémico", *Análisis Filosófico*, Vol. XXV N° 1, mayo 2005, págs. 5-20.

R. Rorty, *Objetividad, relativismo y verdad*, Barcelona, Paidós, 1998.

R. Rorty, *Verdad y progreso*, Barcelona, Paidós, 2000.

b)

**OBLIGATORIA**

M. Williams, *Problems of Knowledge*, Oxford, Oxford U.P., 2001, selección. (SE PROVEERÁ TRADUCCIÓN DE LA CÁTEDRA)

**COMPLEMENTARIA**

M. Williams, *Groundless Belief*, Princeton, Princeton University Press, 1999.

M. Williams, *Unnatural Doubts*, Cambridge, Blackwell, 1991.

c)

**OBLIGATORIA**

B. Williams, *Verdad y veracidad*, Barcelona, Tusquets, 2006, caps. 1-3.

**COMPLEMENTARIA**

E. Craig, *Knowledge and the State of Nature*, Oxford, Clarendon Press, 1990

B. Williams, *Descartes: The Project of Pure Enquiry*, Londres, Pelican Books, 1978.

B. Williams, *Shame and Necessity*, Berkeley, University of California Press, 1993.

d)

#### **OBLIGATORIA**

J. Dewey, *La busca de la certeza*, México, FCE, 1952, selección.

R. Bernstein, *Filosofía y democracia: John Dewey*, Madrid, Herder, 2010, selección.

#### **COMPLEMENTARIA**

R. Del Castillo, *Conocimiento y acción. El giro pragmático de la filosofía*, Madrid, UNED, 1995.

J. Dewey, *La experiencia y la naturaleza*, México, Fondo de Cultura Económica, 1948.

J. Dewey, *Lógica. Teoría de la investigación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

J. Dewey, *La miseria de la epistemología*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

J. Dewey, *La opinión pública y sus problemas*, Madrid, Morata, 2004.

A. Faerna, *Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

F. López, *Una reconstrucción de la lógica de la investigación de John Dewey: antecedentes y derivaciones*, Tesis Doctoral en Filosofía, UNLP, 2015.

H. Mercau, *La filosofía de la experiencia de John Dewey. Implicaciones para las nociones de conocimiento, sociedad y racionalidad*, Tesis Doctoral en Filosofía, UNLP, 2012.

G. Pappas, *Jonh Dewey's Ethics*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press, 2008.

R. Westbrook, *John Dewey and American Democracy*, Ithaca, Cornell U. P., 1993.

e)

#### **OBLIGATORIA**

S. Shapin, *Una historia social de la verdad*, Buenos Aires, Prometeo, caps. 1-3.

#### **COMPLEMENTARIA**

M. Martini, *La ciencia y sus límites. La historiografía de Steven Shapin*, Buenos Aires, Ciccus, 2013.

S. Shapin, *No tan pura. Vol. 1: Acerca de la historia de la ciencia*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.

S. Shapin, *No tan pura. Vol. 2: El cuerpo del conocimiento y el conocimiento del cuerpo*. Buenos Aires, Prometeo, 2015.

S. Shapin & S. Schaffer, *El Leviathan y la bomba de vacío. Hobbes, Boyle y la vida experimental*, Bernal, UNQ Editorial, 2005.

f)

#### **OBLIGATORIA**

M. Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, México, Gedisa, 1986, selección.

M. Foucault, *La arqueología del saber*, Mexico, Siglo XXI, 1987, selección.

M. Foucault, "Nietzsche, la genealogía, la historia", en *Microfísica del Poder*, varias ediciones.

M. Foucault, *Historia de la sexualidad, vol 1. La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, selección.

M. Foucault, *Subjetividad y verdad. Curso en el Collège de France (1980-1981)*, Buenos Aires, FCE, 2020, selección.

M. Foucault, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1989, selección.

#### **COMPLEMENTARIA**

E. Castro, *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

- E. Castro. *Introducción a Foucault*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.
- C. Cormick, *Opacidad y relativismo. La situacionalidad del conocimiento en tensión entre Merleau-Ponty y Foucault*, Buenos Aires, Prometeo, 2018.
- D. Eribon, *Michel Foucault*, Buenos Aires, El cuenco de plata, 2020.
- G. Deleuze, *Foucault*, Buenos Aires, Gedisa, 1985.
- H. Dreyfus, y P. Rabinow, *Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Buenos Aires, Monte Hermoso Ediciones.
- M. Mauer, *Foucault (estudio crítico y selección de textos)*, Buenos Aires, Galerna, 2021.

### UNIDAD 3.

a)

#### OBLIGATORIA:

F. Broncano, “Posición epistémica y estructura social. Poder social y autoridad cognitiva”, en F. Broncano, *Conocimiento expropiado. Una epistemología política en una democracia radical*, Madrid, Akal, 2020.

P. Bourdieu, *Homo Academicus*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, selección.

G. Cohen, “Paradojas de la convicción”, en G. Cohen, *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*, Barcelona, Paidós, 2001.

D. Kalpokas, F. Penelas, G. Satne, L. Robledo, E. Cresto, J. Díaz Legaspe, E. Barrio y F. Pailos, “Simposio. Verdad justificación y consenso”, *Dianoia*, 2003.

M. Gilbert (1987), “Modelling Colective Belief”, *Synthese* 73: 185-204

N. Lo Guercio, *Desacuerdos entre pares epistémicos: problemas y soluciones*, Tesis Doctoral de Filosofía (FFyL-UBA), 2015, selección.

F. Penelas, “Comunidades epistémicas y conversacionalismo rortiano”, en Quintanilla, P. y Viale, C., *El pensamiento pragmatista en la actualidad. Conocimiento, lenguaje, religión, estética y política*, Lima, PUCP Fondo Editorial, 2015.

A. Schutz, *Estudios sobre Teoría Social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, selección.

R. Tuomela (1992), "Group Beliefs." *Synthese* 91: 285-318.

L. Villoro, *Creer, saber, conocer*, México, Siglo XXI, 1982, cap. 7.

### COMPLEMENTARIA

R. Feldman & T. A. Warfield, *Disagreement*, Oxford, Oxford U.P., 2010

R. J. Fogelin, "La lógica de los desacuerdos profundos", *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 19, 84-99, 2019..

A. Giddens, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, selección.

J. Lackey, *The Epistemology of Groups*, Oxford, Oxford University Press, 2021.

P. Pettit, "Groups with Minds of Their Own," in Frederick Schmitt (ed.), *Socializing Metaphysics*. New York, Rowman and Littlefield, 2003, pp. 167-93.

R. Rorty y J. Habermas, *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007.

R. Sennett, *La cultura del nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2007.

R. Tuomela, *The Philosophy of Sociality: The Shared Point of View*, Oxford: Oxford University Press, 1995

b)

### OBLIGATORIA

F. Broncano, "La confianza en otros y la autoridad epistemológica del testimonio", en D. Pérez, y L. Fernández Moreno (eds.), *Cuestiones filosóficas. Ensayos en honor de Eduardo Rabossi*, Buenos Aires, Catálogos, 2008, pp. 469-490.

F. Broncano, “Epistemologías de la dependencia, Cooperación y dependencia como base de la reproducción de la sociedad”, en F. Broncano, *Conocimiento expropiado. Una epistemología política en una democracia radical*, Madrid, Akal, 2020.

J. Lackey, *Learning from Words. Testimony as a Source of Knowledge*, Oxford, Oxford University Press, 2008, caps. 2, 3 y 8.

R. Moran, “Getting Told and Being Believed,” en Jennifer Lackey and Ernest Sosa (eds.), *The Epistemology of Testimony*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 272–306.

B. Williams, *Verdad y veracidad*, Barcelona, Tusquets, 2006, caps. 3-5.

#### COMPLEMENTARIA

C. A. J. Coady, *Testimony: A Philosophical Study*, Oxford, Clarendon Press, 1992.

P. Faulkner, *Knowledge on Trust*, Oxford, Oxford University Press, 2011.

Fricker, Elizabeth (1987), “The Epistemology of Testimony,” *Proceedings of the Aristotelian Society*, supp. vol. 61: 57–83.

J. Lackey and E. Sosa (eds.), *The Epistemology of Testimony*, Oxford, Oxford University Press, 2006.

R. Foley, *Intellectual Trust in Oneself and Others*, Cambridge, Cambridge U.P., 2001, caps. 1 y 2.

B. McMyler, *Testimony, Trust, and Authority*, Oxford, Oxford UP, 2011.

C. Pereda, Carlos, *Sobre la confianza*, Madrid, Herder, 2009, caps. 5-8.

F. Rimoldi, F. y H. Bouvier, “Assessing Testimony and Other Evidential Sources in Law: An Epistemological Approach”, en *Pragmatics and Law: Practical and*

*Theoretical Perspectives*, Francesca Poggi y Alessandro Capone (eds), Dordrecht, Springer, 2017.

#### **UNIDAD 4**

a)

##### **OBLIGATORIA:**

M. Fricker, *Injusticia epistémica*, Barcelona, Herder, 2017, selección.

F. Broncano, “Especies y variedades de la injusticia epistémica”, en F. Broncano, *Conocimiento expropiado. Una epistemología política en una democracia radical*, Madrid, Akal, 2020.

B. Radi, B. y M. Pérez, M., “Injusticia epistémica en el ámbito de la salud: perspectivas desde la epistemología social”, *Avatares Filosóficos*, 5, 117-130, 2018.

##### **COMPLEMENTARIA**

I. J. Kidd, J. Medina & G. Pohlhaus Jr., *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*. Taylor & Francis, 2017.

J. Medina, *The Epistemology of Resistance. Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imaginations*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

M. L. Webster, *Epistemic Injustice: Understanding Across Difference*, Dalhousie University, 2011.

b)

##### **OBLIGATORIA**

F. Broncano, “Epistemología de la resistencia”, en F. Broncano, *Conocimiento expropiado. Una epistemología política en una democracia radical*, Madrid, Akal, 2020.

P. Bourdieu & L. J. V. Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995, selección.

H. Frankfurt, “Sobre el concepto de *bullshit*”, en H. Frankfurt, *La importancia de lo que nos preocupa. Ensayos Filosóficos*, Buenos Aires, Katz, 2006

A. Gutierrez, “Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu”, *Revista Complutense de Educación* Vol. 15 Nro 1 (2004), pp 289-300.

P. Le Morvan y R. Peels, “The nature of ignorance: two views”, En Rik Peels y Martijn Blaaw, *The epistemic dimensions of ignorance*, New York, Cambridge University Press, 2016. (SE PROVEERÁ TRADUCCIÓN DE LA CÁTEDRA)

C. Mills, “White ignorance”, en S. Sullivan y N. Tuana (comps.), *Race and Epistemologies of Ignorance*, Albany, State University of New York Press, 2007. (SE PROVEERÁ TRADUCCIÓN DE LA CÁTEDRA)

C. Thi Nguyen, “Echo Chambers and Epistemic Bubbles”, *Episteme* 17 (2), 2020, pp.141-161 (SE PROVEERÁ TRADUCCIÓN DE LA CÁTEDRA)

#### **COMPLEMENTARIA**

L. M. Alcoff, “Epistemologies of ignorance: three types”, en S. Sullivan y N. Tuana (comps.), *Race and Epistemologies of Ignorance*, Albany: State University of New York Press, 2007.

E. Anderson, “Democracy, Public Policy, and Lay Assessments of Scientific Testimony”, *Episteme*, 8(2), 2011, págs.144-164.

P. Bourdieu, *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999.

J. A. Fraiman, “La epistemología se ocupa también de la ignorancia. Abordajes y enfoques teóricos en tensión”, *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 41(122), 129-149, 2019.

A. T. Martínez, *Pierre Bourdieu : Razones y lecciones de una práctica sociológica. (Del estructuralismo genético a la sociología reflexiva)*, Buenos Aires, Manantial, 2007

L. Pinto, *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social*, Mexico, Siglo XXI, 2002.

J. Shklar, *Los rostros de la injusticia*, Barcelona, Herder, 2010.

**e. Organización del dictado de la materia: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

**Modalidad de trabajo**

La forma de trabajo prevista para el dictado de la materia en modalidad virtual involucrará el dictado de clases a través de medios audiovisuales sincrónicos o diacrónicos, documentos escritos con contenidos de las clases teóricas, foros, encuestas, o cualquier otro medio que garantice la participación de todos los estudiantes atendiendo a las dificultades de conectividad digital que puedan tener a lo largo del cuatrimestre, sin que las mismas sean obstáculo para el mantenimiento de la regularidad en la materia.

**f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

Cumplir con los siguientes requisitos:

aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

Los requisitos para EXAMEN FINAL son los siguientes:

aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.  
El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

Las notas de las tres instancias de evaluación durante la cursada consistirán en las respectivas a dos exámenes domiciliarios y al promedio de las guías a resolver en los prácticos. Se evaluará especialmente la capacidad expositiva, el grado de elaboración

crítica de los debates planteados durante el curso y la originalidad en el modo de presentar y resolver problemas teóricos afines a los contenidos del curso.

**g. Recomendaciones**

Se recomienda haber cursado las asignaturas GNOSEOLOGÍA y FILOSOFÍA MODERNA.

Dr. Horacio Banega y Dr. Federico Penelas

Profesores Adjuntos



Dra. Verónica Tozzi Thompson  
Directora del Departamento de Filosofía  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

